

Para su consulta vía Internet ingresa a la página www.asambleadf.gob.mx



**COORDINACIÓN GENERAL** 

DE COMUNICACIÓN SOCIAL



12-FEB-2016 Fecha

Página

#### **DIVIDE LA NORMA 26**

A más de tres años de su suspensión, la Norma 26 trata de ser reactivada por la diputada del PRI en la Asamblea Legislativa Dunia Ludlow, quien dijo que la propuesta radica en un acuerdo entre autoridades locales, federales y la ALDF. El PRD se opone a relanzar esta ley de vivienda popular.

# Priistas plantean aplicar Norma 20

A 2 meses de que venza la prórroga de la suspensión, analizan hacer ajustes a esta ley

POR KENYA RAMÍREZ

kenya.ramirez@gimm.com.mx

A más de tres años de ser suspendida por abusos en su aplicación, y a dos meses de que venza la prórroga, la Norma 26 para la construcción de vivienda de interés social podría reactivarse en sus términos generales o con algunos ajustes temporales sólo para "destrabar" la demanda de trabajadøres del GDF.

Así lo señaló Dunia Ludlow, diputada del PRI y presidenta de la Comisión de Vivienda de la ALDF, quien dijo que la propuesta radica en un acuerdo entre autoridades locales, federales y la ALDF, advirtiendo que una reforma tenderá a su "politización".

"Sería antes de la prórroga, ya no habría otra prórroga (hasta abril). Lo que estamos proponiendo es reactivarla, para eso son las mesas, para ver si es necesario reformarla o lo podemos sacar en los términos en los que está a través de un acuerdo temporal.

"Un acuerdo en el que esté la ALDF a través de las dos comisiones (Vivienda y Desarrollo), que supervise las solicitudes de desarrolladores en materia de uso de la Norma 26, para sacar esta demandas del Infonavit y Fovissste."

Ludlow comentó que no descartan ajustes a la Norma 26, por ejemplo, incrementar el tope del costo de la vivienda de 700 mil a un millón 500 mil, lo cual rompería con el espíritu de este instrumento y de las políticas del Invi.

"La Norma 26 tiene un tope de 700 mil pesos, y cuando vamos a meter a Infonavit y Fovissste estamos hablando de un millón y medio de pesos, no va a ser vivienda de interés social como la que da el Invi, que es para personas que no tienen prestaciones.

"Hablamos de vivienda que es económica, media... entre un millón y un millón y medio. Los que no tienen ninguno de los dos (créditos) entran en la bolsa de los 158 mil activos pendientes del Invi para adquirir una vivienda de interés social", dijo Ludlow.

Habló de incluir un candado: que en las escrituras se establezca un periodo de cinco



Un acuerdo en el que esté la ALDF que supervise las solicitudes de los desarrolladores en materia del uso de la Norma 26."

**DUNIA LUDLOW** 

PDTA. DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA DE LA ALDF

"La Norma 26 tal y como está no sirve, bueno, le sirve a algunos, a los desarrolladores para ganar más dinero. No estamos de acuerdo."

> **LEONEL LUNA** LÍDER DE LA ALDF

años para que la vivienda sea de interés social y no se pueda vender a un mayor costo.

En 2012 se ordenó la suspensión de trámites relativos a la aplicación de la Norma a efecto de revisar el alcance técnico administrativo.

Desde entonces, han aparecido construcciones amparadas con este instrumento y con respaldo de las autoridades. La PAOT denunció algunos casos en 2015, aunado a la falta de sanciones para quien benefició a inmobiliarias.

### EXCELSIOR

#### **COORDINACIÓN GENERAL** DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

**Fecha** 12-FEB-2016

Página

Sección Comunida

### Rechazan reactivarla

La Norma 26 como existe ahora sólo les sirve a los inmobiliarias para ganar más dinero y no activa el desarrollo de vivienda de interés social, dijo Leone/Luna. presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF. quien rechazó la propuesta de la diputada del PRI, Dunia Ludlow, de reactivarla casi en sus mismos términos.

Luna señaló que para el próximo periodo ordinario de sesiones, el PRD llevará este tema en agenda para impulsar una nueva norma.

"Está probado que le faltaban muchísimos elementos a la Norma 26, por eso se detuvo, solicitamos al jefe

de Gobierno que la Norma 26 entrara en un impasse.

Comentó que aunque la ruta de discusión sobre desarrollo urbano se realiza en el Conduce, los diputados intervendrán en el tema con su propuesta.

"Estaríamos haciendo un planteamiento para la

Constitución. para adelantarnos a la revisión de normas y leves secundarias para 2017", agregó.



Además de la Norma 26 los asambleístas del PRD aseguraron que también discutiráncambios a la Ley de Desarrollo Urbanos, las modificaciones a usos de suelo por derechos adquiridos.

- Kenya Ramírez

#### **IMPULSO**

Asambleístas del PRD harán un planteamiento sobre vivienda que se incluya en la nueva Constitución.



#### **COORDINACIÓN GENERAL** DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Fecha 12-FEB-2016

Página

Sección \_



VII LEGISLATURA

#### **#LACAPITAL**

Quiere legisladora reactivar Norma 26

La diputada priista Dunia Ludlow quiere revivir la Nor-

ma 26 para vivienda de interés social, suspendida porque era usada fraudulentamente por desarrolladores inmobiliarios para construir departamentos de lujo. En abril vence el plazo de

la suspensión, lo cual quiere aprovechar la presidenta de la Comisión de Vivienda de la ALDF, para dar salida a los créditos rezagados de Fovissste e Infonavit para trabajadores del GDF.

#### **EL UNIVERSAL**

#### COORDINACIÓN GENERAL **DE COMUNICACIÓN SOCIAL**



Fecha 12-FEB-2016

Página \_\_\_\_2\_\_\_

Sección Metropoli

#### La Comisión de Vivienda analiza reactivar Norma 26

#### DIANA VILLAVICENCIO

-diana,fuentes@eluniversal.com.mx

La Comisión de Vivienda de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México analiza reactivar la Norma 26 a través de un acuerdo con distintas autoridades locales y federales.

La presidenta de la comisión, Dunia Ludlow, aseguró que es imprescindible sacar adelante el rezago en materia de vivienda y que de 2010 a 2015 ha crecido hasta en 4%.

Adelantó que se busca un acuerdo

para que mediante las Comisiones Unidas de Vivienda y Desarrollo e Infraestructura Urbana se analice cada solicitud de los desarrolladores para sacar adelante una serie de peticiones tanto del Infonavit y del Fovissste.

Por esta situación, la asambleísta del PRI detalló que aún cuando la Norma 26 contempla vivienda de interés social esta vez se beneficiaría a

solicitantes de viviendas de casi un millón y medio de pesos.

"No será vivienda de interés social como la que da el Invi, que es para

ambulantes, meseros, para personas sin prestaciones", explicó.

Dijo que se trata de sacar un paquete que son créditos de personas que trabajan en el gobierno: "Es importante hacer algo para ir quitando presión a la olla, los que no tienen ninguno de los dos créditos entran en la bolsa de los 158 mil activos pendientes del Invi para adquirir una vivienda de interés social",

Argumentó que la Norma 26 no fue derogada sino suspendida, por lo que el gobierno capitalino tiene la facultad de reactivarla. Agregó que no se debe permitir se cometan los mismos errores, como ocurrió anteriormente al registrarse violación a la norma que permitía departamentos de seis pisos y muchos terminaban con 25.

### Diario de México

**COORDINACIÓN GENERAL** DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Fecha 12-FEB-2016

Página



Sección Mi Ciddos



#### **ONOTICIAS**

#### **PODRÍAN DESEMPOLVAR** LA NORMA 26: PREVÉN QUE **SE REALICEN CAMBIOS**

La Norma 26 podría activarso, después de tres años de ser suspendida por abusos en su aplicación y a dos meses de que venza la prórroga. Dunia Ludlow diputada del PRI, presidenta de la Comisión de Vivienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal,

quien dijo que la propuesta radica en un acuerdo entre autoridades. "Sería antes de la prórroga, ya no habría otra hasta abril. Lo que estamos proponiendo es reactivarla, estamos evaluando eso". La asambleista aseguró que no descartan ajustes a la Norma 26, tales como incrementar el tope del costo de la vivienda de 700 mil a un millón 500 mil. "Para sacar esta demanda estamos hablando de otro tipo de vivienda que es económica, entre un millón y medio".





Fecha 12-FEB-2016

Página

"3\_

Sección Gudad

# Analizan destrabar norma para la construcción de vivienda en la Ciudad de México

POR FERNANDO RÍOS

La Asamblea Legislativa analiza reformar la Norma 26 o establecer acuerdos temporales para destrabar la norma que permita la construcción de vivienda, a fin de abatir el rezago en la materia, informó ayer la presidenta de la Comisión de Vivienda, Dunia Ludlow.

La priísta expuso que propondrá un acuerdo con la autoridad capitalina para reactivar dicho ordenamiento relativo a la construcción de vivienda económica, a través de acuerdos temporales, para destrabar

las restricciones y permitir la construcción de departamentos habitacionales para abatir el rezago en el tema.

Con ello, dijo, se quitaría presión a la demanda de vivienda, aunque reconoció que se mantienen la oposición de vecinos en colonias residenciales que se oponen a la construcción de casas de interés social en sus espacios.

Dijo que el tema de reforma a la Norma 26, tiende a la politización, por lo que se analiza si se cambia se establecen acuerdos temporales, porque tal como está escrita sólo se permite vivienda con valor por debajo de los 700 mil pesos.

Explicó que la Norma 26 tiene un tope de hasta 700 mil pesos, cuando entra Infonavit o Fovissste, se habla de un millón y un millón 500 mil pesos, que ya no sería considerada de interés social, como la del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, para población de comerciantes ambulan-

tes, meseros o personas que o cuentan con seguridad social.

Sin embargo, reconoció que aunque habrá colonias donde no se contemple la construcción de vivienda económica, dijo que no debe fomentarse la desigualdad entre los capitalinos, ni restringirse la construcción de vivienda popular en zonas específicas.



DUNIA LUDLOW presidenta de la Comisión de Vivienda de la ALDF.





Fecha

12-FEB-2016

Página

S

Sección Comunidad

V

#### CANDIDATOS INDEPENDIENTES

# "No están en desventaja"

Los aspirantes sin partido a un lugar en el Constituyente pueden tener mayor financiamiento: diputado priista

#### POR KENYA RAMÍREZ

kenya.ramirez@gimm.com.mx

Los candidatos independientes a una diputación en la Asamblea Constituyente tendrán más facilidades que los partidos, pues harán campañas individuales, un ciudadano puede apoyar a máximo cinco de ellos, podrán ser votados en la boleta por nombre o por el número que ocupen en la lista y hasta obtener mayor financiamiento privado.

José Encarnación Alfaro, presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política del DF en la ALDF, señaló que el procedimiento que presentó el Instituto Nacional Electoral (INE) no dificultará la participación de "los sin partido", los cuales podrían ocupar más 30 de las 60 diputaciones que se elegirán el próximo 5 de junio si las organizaciones de la sociedad civil muestran su fuerza o los partidos se inclinan por ellos.

Los independientes que logren su registro, que consigan las 74 mil firmas de apoyo y cumplan con los requisitos se van a incorporar a una lista de 60, pero el número que se les toque no tendrá relación

#### RECURSOS

El financiamiento público de independientes será máximo de 2 millones de pesos y mínimo de 169 mil 164, dependiendo del número de registrados.

con la posibilidad de su designación.

"Es un procedimiento que, lejos de dificultar la presencia de independientes, lo facilita: hay partidos que señalan que no es correcto que un ciudadano firme para apoyar a cinco, dicen que 74 mil firmas son muchas, pero puede haber cinco organizaciones de la sociedad civil que se distribuyan las firmas y garantizan en un mismo ejercicio el registro de cinco o más candidatos.

"No están en desventaja, al contrario, tienen la posibilidad de hacer campaña en lo individual, cosa que no tendrán los partidos, pues la de ellos deberá ser institucional y por toda la lista que presenten, primero se les asignará una diputación a los independientes y luego a los partidos", explicó.

Dijo que en la presencia de los candidatos independientes hay la posibilidad de que las organizaciones no partidistas propongan a ciudadanos que se incorporen en la elaboración de la Constitución de la ciudad sin que esto se convierta en una lucha entre partidos.



Foto: Especial

El diputado José Encarnación Alfaro sostuvo que el INE no dificultó la participación de aspirantes sin partido al Constituyente.





Fecha 12-FEB-2016

Página \_\_\_\_\_

Sección <u>Audard</u>

Establece decreto que cada aspirante ciudadano debe reunir casi 74 mil firmas

# Frenan a independientes

Señala el INE en la convocatoria que tendrán 36 días para juntar apoyos

SAMUEL ADAM Y ALBERTO ACOSTA

El capitalino que aspire a ser diputado independiente en la Asamblea Constituyente no podrá dormir en 36 días, pues deberá conseguir cada minuto 1.4 firmas de personas que apoyen su candidatura.

De acuerdo con el decreto de Reforma Política de la Ciudad de México publicado el 29 de enero pasado, los ciudadanos tendrán que reunir 73 mil 792 firmas para obtener su registro ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

El artículo séptimo del decreto refiere: "El registro de candidatos independientes requerirá cuando menos la firma de una cantidad de ciudadanos equivalente al uno por ciento de la lista nominal de electores del DF, en los plazos que determine el Instituto Nacional Electoral".

La convocatoria del INE para la elección del 5 de junio esta-

blece que los aspirantes ciudadanos tendrán del 1 de marzo al 5 de abril para reunir rúbricas que deben ser acompañadas con copias de credenciales de elector.

Es decir, que cada uno está obligado a juntar el equivalente a las firmas que debían reunir, por ejemplo, seis candidatos ciudadanos a Delegaciones en la elección de junio de 2015.

Para el Constituyente, el número de firmas solicitadas por el INE supera los 66 mil 952 votos obtenidos por Nueva Alianza y los 7 mil 205 del PT que obtuvieron ambos partidos para la Asaniblea Legislativa.

El experto constitucionalista, Eduardo Huchim, y el diputado independiente de Jalisco, Pedro Kumamoto, coincidieron en señalar que las candidaturas independientes son una simulación.

"Los partidos y el Gobierno se han dado cuenta de la potencialidad que tiene las candidaturas independientes, y frente a esto ponen mil trabas para hacer nulatoria la posibilidad de que haya candidatos no partidarios", acusó Huchim.

"Lo que está existiendo es un engaño por parte de la partidocracia para, incluso, ocupar los espacios de los independientes.

"Esperaría que sí hubiera participación de ciudadanos en el Constituyente de la Ciudad de México, pero veo muy difícil que se pueda generar en tan poco tiempo un verdadero impulso de la sociedad civil organizada", lamentó Kumamoto.

El diputado federal, Mar uel Clouthier, consideró que escarequisitos violentan el derecho de participación de ciudadanos.

"Los partidos le tienen pánico a la sociedad, le tiene pánico a los ciudadanos libres y han puesto requisitos mucho, pero mucho muy difíciles", indicó.

El senador Mario Delgado, presidente de la Comisión del DF denunció que la Reforma Política da la espalda a los ciudadanos.

"Los partidos políticos, el Jefe de Gobierno y el Presidente de la República prefirieron repartirse los espacios con constituyentes designados", afirmó.

#### Casi imposible

Para la elección de 2015, los candidatos independientes a Delegados estaban obligados a recabar un número de firmas:

AZCAPOTZALCO	COYOACAN	CUAJIMALPA
7,105	10,694	2,860
GAM	IZTACALCO	IZTAPALAPA
19,701	6,702	27,384

# **o**LaJornada

#### COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Fecha 12-FEB-2016

Página \_

Sección (apla)

Definirán ruta para ir a la constituyente

## Grupos perredistas buscan alcanzar acuerdo de unidad

RAÚL LIANOS SAMANIEGO

políticos del Partido de la Revolución Democrática (PRD) co- Nueva Izquierda, Vanguardia postular a perfiles de alto nivel. unidad que les permita definir el pos perredistas, mantienen reutegrarán su lista de candidatos mas en esa area. plurinominales a la Asamblea Constituyente.

dos los partidos con registro en ción es no repetir los errores del

Dirigentes de diversos grupos rán la convocatoria respectiva.

menzaron reuniones con la fina- Progresista y Alternativa Demolidad de alcanzar un acuerdo de crática Nacional, entre otros gru- Se reunirá el Consejo Estatal

Raúl Flores, líder de ese partido en la capital del país, y Ro-El Instituto Nacional Electo- berto López, representante ante ral fijó el domingo 14 de febrero el Instituto Electoral del Distrito reunieron y acordaron convocar, como fecha límite para que to- Federal, expresaron que la inten-

de la división y la confrontación, pues eso le daría ventajas a sus opositores políticos y desaprovecharían la oportunidad histórica que implica elaborar la constitución de la Ciudad de México.

Entrevistados por separado, esta capital le notifiquen el es- coincidieron -con sus maticesquema que utilizarán para tal fin, en que se debe llegar a un acuerasí como la fecha en que emiti- do político incluyente de todas las fuerzas políticas del PRD, Por lo pronto, integrantes de que al mismo tiempo permita

mecanismo mediante el cual in- niones para avanzar sin proble- Al respecto, Omar Hernández, secretario de Asuntos Electorales del PRD-DF, informó que ayer por la tarde los integrantes del Comité Ejecutivo Estatal se

pasado y caer en la misma tónica para mañana, al tercer pleno del Consejo Estatal para definir el proceso de integración de la lista y la fecha en que emitirán la convocatoria respectiva.

Dijo que en esa reunión se tratará de llegar a un acuerdo para designar a sus candidatos, en el que todas las fuerzas perredistas estén representados y eso genere un proceso de unidad rumbo a la constituyente.

"Tenemos que ir con buenas propuestas y eso dependerá de los perfiles; deben ser perfiles que garanticen una buena construcción de la constitución de la capital y que tengan una clara visión de izquierda, y no habrá cabida para cuotas", concluyó.

## El Sol de México

#### **COORDINACIÓN GENERAL** DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Fecha 12-FEB-2016

**Página** 

# Debe incluirse proceso "claro" de revocación de Mandato en la Constitución de la Ciudad de México: Nueva Alianza

l destacar ayer que si a partir de 2018 habrá reelección de legisladores y funcionarios de las alcaldías en la Ciudad de México, la Constitución Política capitalina tendrá que incorporar la figura de revocación de mandato como instrumento de rendición de cuentas y transparencia de los funcionarios públicos, advirtió ayer el asambleísta de Nueva Alianza, Juan Gabriel Corchado Acevedo.

Explicó que aunque la figura de la revocación del mandato no es nueva y existe en la Constitución General, no se aplica por falta de instrumentos adecuados para hacerla válida como un derecho de la ciudadanía.

Durante la tercera mesa de análisis "Hacia una Nueva Alianza Constitucional por la Ciudad de México", con el tema Transparencia, Rendición de Cuentas y ¿Revocación de Mandato?, el asambleísta consideró que debe ponerse a la ciudadanía en el centro de los cambios políticos que ocurren en la capital del país, porque la Constitución carecerá de legitimidad si no se le informa lo que hacen sus gobernantes, cómo lo hacen, para qué y por qué, dijo.

Aseguró que la Constitución de la Ciudad de México, con un proceso claro de revocación de mandato, sería la primera Carta Magna en otorgar poder a la ciudadanía, para premiar a los funcionarios que trabajen, o castigar a los que dejen de servir a las causas por las que fueron votados.

que la revocación mandato, podría aplicarse a legisladores que traicionen la confianza de sus votantes al no defender sus derechos. Recordó que en la actualidad, ni gobernantes ni políticos, están obligados a rendir cuentas de sus acciones, ni del manejo que hacen de los recursos públicos.

Al abordar el tema, la funcionaria del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), Ileana Hidalgo Rioja, advirtió que dicho mecanismo debe vigilarse para evitar que los partidos políticos y sus candidatos, al perder las elecciones, lo perviertan a través de ataques y presiones a quien obtuvo el cargo, con llamados a los ciudadanos a exigir su remoción, crear ingobernabilidad y obligar a elecciones extraordinarias en las que de nueva cuenta pudieran competir.

Para evitarlo, planteó la existencia de indicadores de evaluación a las acciones de gobierno durante un periodo de gracia, además de contar con una ley de transparencia y rendición de cuentas que obligue a los funcionarios a decir cuánto gastan, en qué lo gastan y para qué, para generar un clima de confianza.

El comisionado ciudadano presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (Info-DF), Mucio Israel Hernández Guerrero, destacó que la Constitución de la Ciudad de México debe considerar el acceso a la información pública, la rendición de cuentas, la transparencia y la Revocación de Mandato, como un derecho fundamental que garantice mecanismos de control al poder.

Dijo que con ello, se daría la oportunidad de desmonopolizar las decisiones, legislar sobre responsabilidades y obligaciones de los servidores públicos, y evitar el crecimiento de expresiones de descontento por falta de rendición de cuentas.

# El Sol de México

#### COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Fecha 12-FEB-2016

Página \_

Sección Godon



#### **EL UNIVERSAL**

#### **COORDINACIÓN GENERAL** DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Fecha 12-FEB-2016

Página \_\_\_\_\_2

# INE avala recabar firmas por internet

- Independientes tendrán esta posibilidad para obtener registro
- No es obligatorio que tengan contacto directo con ciudadanos

#### CARINA GARCÍA Y JOHANA ROBLES

-metropoli@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) abrió la posibilidad de que los candidatos a diputados independientes de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México recaben firmas virtuales de apoyo para su registro.

En sesión de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, los consejeros validaron esa modalidad electrónica de recaudación de adhesiones, con lo que los independientes no estarán obligados al contacto directo con simpatizantes para obtener su aval y fotografía de su credencial.

Este apoyo podrá ser recibido por el aspirante independiente vía correo electrónico y tendrá que entregarlo en USB o medios magnéticos al INE.

"El INE se reserva el derecho de establecer mecanismos de validación a través de la auditoría a la o las cuentas de correo electrónico asignadas por el aspirante, para verificar si se identificó el envío de cédulas de respaldo de forma masiva desde la misma infraestructura informática o si se presenta algún patrón anómalo en su realización", explicó el director ejecutivo de Prerrogativas, Patricio Ballados.

La disposición fue aprobada por los integrantes de la comisión, pero fue cuestionada por el representante de Morena, Jaime Castañeda, quien advirtió que el mecanismo no da certeza y abre la puerta a posibles registros masivos y simulación.

Alertó que hay personas en instituciones como sindicatos, organizaciones, gobiernos, que tienen rápidamente acceso a bases de datos muy grandes y pudieran emplearlos para supuestos respaldos a independientes.

Sin embargo, el consejero Benito Na-

cif sostuvo que hay dos candados con-

"El INE se reserva el derecho de establecer mecanismos de validación a través de la auditoría a la o las cuentas de correo electrónico asignadas"

"Se verificará si hay envio de cédulas de respaldo de forma masiva desde la misma infraestructura informática o si se presenta algún patrón anómalo"

#### **PATRICIO BALLADOS**

Director ejecutivo de Prerrogativas tra ese tipo de uso irregular de datos personales o usurpación masiva de identidad: "El procedimiento está diseñado no sólo para que 'soy fulano de tal, vivo en tal lado y tengo estos números', sino además de dar esa información, de enséñame la llave que es tu credencial con una fotografía, donde además aparezca una nueva firma tuya y, entonces sí, te dejo pasar y este segundo candado evita que utilizando esos datos personales puedan masivamente llenar cédulas de apoyo".

En ese sentido, expuso, la fotografía de la credencial para votar o el envío electrónico de ella, escaneada, es un candado de seguridad.

"Pero si alguien se encontró una credencial y ésta no ha sido dada de baja ni reportada como extraviada; en fin, sí existe la posibilidad de que alguien la esté usando", reconoció.

Sin embargo, el consejero Ciro Murayama, integrante de la comisión, aseguró que la modalidad electrónica para juntar apoyos a candidatos independientes es tan segura como la vía de la recaudación de firmas física.

Se abren partidos a ciudadanos. A contrarreloj los nueve partidos políticos que participarán en la elección de los 60 diputados de la Asamblea Constituyente analizan las reglas que incluirán en las convocatorias y que tendrán que ser notificadas al Instituto Nacional Electoral (INE) a más tardar el domingo 14 de febrero.

Entre los puntos que revisan algunos partidos es la inclusión de ciudadanos y postular a personas no necesariamente militantes. En este análisis está el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano, de acuerdo con fuentes consultadas por El UNIVERSAL.

En el caso del Acción Nacional, su presidente en el DF, Mauricio Tabe, afirmó que sí está dispuesto a abrir la convocatoria a ciudadanos.

Ayer por la noche, el Comité Estatal del sol azteca determinó que el sábado se realice el Consejo Estatal para aprobar la convocatoria. Una posibilidad es que el método de selección sea a través de una Comisión de Candidaturas.

En el caso del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Encuentro Social se está analizando el tema entre las dirigencias locales y nacionales para definir el camino a seguir.

Para Morena, la convocatoria la emitirá el Comité Ejecutivo Nacional.

Dentro de la convocatoria del Instituto Nacional Electoral (INE), el domingo 14 de febrero es el límite para notificar cuáles serán las reglas del proceso de selección de los 60 candidatos que podrá postular cada partido.

Pero la lista de los nombres de los candidatos se tiene que registrar hasta el próximo 27 de marzo.

#### LA PRENS

#### COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Fecha 12-FEB-2016

Página

Sección Politica

Incluirse en la Constitución Política para que capitalinos determinen la continuidad de sus gobernantes

# Se debe incorporar la figura de "revocación de mandato"

• Estaría contemplado como un instrumento de rendición obligada de cuentas y transparencia sobre su trabajo y las acciones de gobierno, apuntó Corchado Acevedo

#### Raul Macias

Para que los ciudadanos sean quienes puedan determinar la continuidad de gobernantes en la Ciudad de México, en la Constitución Política se debe incorporar la figura de "revocación de mandato" como un instrumento de rendición obligada de cuentas y transparencia sobre su trabajo y las acciones de gobierno, consideró necesario el diputado local de Nueva Alianza, Juan Gabriel Corchado Acevedo.

Al continuar con las mesas de análisis Hacia una Nueva Alianza Constitucional por la Ciudad de México, el legislador abundó, que esto debe quedar dentro de la Constitución, toda vez que a partir del 2018 algunos legisladores y funcionarios de las alcaldías podrán ser reelectos en su cargo por otro periodo más, y de este modo se le dará el derecho al ciudadano de contar con

acciones de gobierno para su beneficio.

tro de los cambios políticos que están ocur- que, hoy en día, ni los gobernantes ni los riendo, y no se le da a conocer lo que hacen políticos están obligados a rendir cuentas de los gobernantes, cómo lo hacen, para qué y sus acciones y del manejo que hacen de los por qué, la Constitución carecerá de legitim-recursos públicos, por lo que aprovechan esa idad", es por ello que se pronunció a favor de laguna existente". que exista la revocación de mandato, en donde los políticos sean obligados a rendir es nueva, porque existe en la Constitución cuentas claras a la población.

casos que dejan en el abandono a sus gober- presiones a quien obtuyo el cargo". nados.

"Incluso, este procedimiento sería aplicable a los legisladores que traicionen la confi-

anza de quienes les dieron su voto y no "Si no se pone a la ciudadanía en el cen- defiendan sus derechos. Esto en relación a

Recordó que la figura de la revocación no General, pero no se aplica por falta de instru-Corchado Acevedo reconoció, que la mentos adecuados para hacerla válida como Constitución de la Ciudad de México, con un un derecho de la ciudadanía, mientras que proceso claro de revocación de mandato, Ileana Hidalgo Rioja, funcionaria del podría ser la primera que otorgue poder a la Instituto Electoral del Distrito Federal ciudadanía para premiar a los funcionarios (IEDF), señaló que este mecanismo debe que trabajen, o castigar a quienes dejen de vigilarse "para evitar que los partidos y sus servir a las causas por las que fueron vota- candidatos lo perviertan después de haber dos, como ha ocurrido en la mayoría de perdido una elección, a través de ataques y

# **OLĄJornada**

#### COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Fecha 12-FEB-2016

Página \_\_\_ 42

Sección Capital

■ Así como hay blanco y negro, fuerzas blancas y oscuras, existe el ying y el yang, afirma

# La constitución de la ciudad debe incluir la revocación de mandato: Mucio Hernández

■ Es el contrapeso al incentivo que los políticos tienen para relegirse, dice el titular del Infodf

#### BERTHA TERESA RAMIREZ

(Infodf), aseveró que "así como del Distrito Federal (ALDF). en el mundo hay blanco y negro, tienen hoy para relegirse.

tuir un soporte para la revocación muy complicado". de mandato, afirmó en su inter-Mucio Israel Hernández Guerre- vención en la mesa de trabajo ciudad de México, dijo: "Invénro, presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales anizada la Asamblea Legislativa posibilidad de poder generar un

fuerzas blancas y oscuras, existe marcaciones territoriales) que con el gobierno central", apuntó.

Sobre el constituyente de la nuevo paradigma en términos de Expuso que las alcaldías (de- la relación de los gobiernos locales

el ying y el yang", por lo que la deberán formarse en la Ciudad En el contexto de esa mesa de constitución de la ciudad de Mé- de México tras la reforma polí- discusión convocada por la coaxico debe considerar la revoca- tica plantean un nuevo paradig- lición de las bancadas de los parción de mandato como un contra- ma de cómo hacer funcionar los tidos del Trabajo, Nueva Alianza peso al incentivo que los políticos diferentes órganos de gobierno y Humanista, refirió, entre otros no sólo en la capital, pues "el aspectos, que la constitución lo-"La consulta ciudadana, las municipio libre está quebrado cal también debe abordar el tema asambleas, el referéndum y el en el país. Está endeudado, no de los consumidores y los usua-plebiscito son figuras que se de- funciona, hay un debate por el rios. "Creo que la ciudad debe ben utilizar más en la vida públi- mando único de la policía y el garantizar la defensa de los conca de la ciudad" y pueden consti- tema del desarrollo urbano es sumidores y los usuarios de bienes y servicios contra la distor-

sión y control de los mercados que nos afecten".

Indicó que "este es un tema que puede escapar al ámbito de juridicción de la ciudad, pero creo que necesitamos proteger la salud, la seguridad y el patrimonio de los consumidores y usuarios, asegurando el trato equitativo, libertad de elección y el acceso a la información veraz y oportuna que sancione mensajes publicitarios que distorsionen su voluntad de compra".

Otro tema es el asunto del ordenamiento territorial, el suelo y el espacio urbano. "Necesitamos pensar el suelo como un bien común que implique un bien natural no renovable para desmonopolizar el control de grandes sectores de la ciudad.



Fecha 12-FEB-2016

Página \_

13

Sección Lindad

REVOCACIÓN DE MANDATO

# Empoderar a los ciudadanos a través de una ley de participación

**POR ALBERTO GONZÁLEZ** 

l consejo de "notables" que redactará la iniciativa de la Constitución de la Ciudad de México

debe incluir la economía solidaria para permitir a los jóvenes incorporarse al trabajo, planteó ayer Raúl Flores, líder perredista capitalino.

Advirtió que "si el próximoconstituyente no asume el combate a la desigualdad como el punto de arranque

para refrendar los derechos reproductivos de las mujeres y sexuales de la comunidad lésbico-gay, ésta no tendría razón de ser".

Por lo anterior, defendió las libertades alcanzadas durante los gobiernos progresistas en la capital, "a pesar de la intentona de los partidos de derecha por revertirlas".

Durante su participación en

la mesa de discusión "La Reforma política del Distrito Federal. Alcances y limitaciones", organizada por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Iztapalapa, el dirigente perredista califi-

El procurador

de justicia

capitalino

sería electo

por el voto

popular

có como un logro la promulgación de la reforma política del Distrito Federal pues "finalmente se va a ver quién es quién y qué va a defender cada uno".

Ante académicos e investigadores de dicha casa de estudios, Flores García

reiteró su postura de empoderar a los ciudadanos a través de una ley de participación que asegure la revocación de mandato como instrumento que sirva para que quienes hayan hecho mal su trabajo no se perpetúen en sus cargos y se acote la posibilidad de reelección a los malos políticos o servidores públicos.

En dicho evento, el también

vicecoordinador de la fracción del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) reiteró sus propuestas de que el procurador de justicia capitalino sea electo por el voto popular, para que quien la ocupe no le deba el cargo al gobernante en turno, y la creación de un tribunal constitucional para impedir abusos del poder público y hacer leyes que amparen los derechos individuales y colectivos.

El legislador instó a las fuerzas progresistas de la capital a evitar la intentona del Gobierno federal de sobrerepresentar al priísmo dentro de la Asamblea constituyente, "pues con dicho mayoriteo se corre el riesgo de regresiones de parte del ala conservadora del país sobre derechos que deben ser irreversibles".

Finalmente, exhortó a trabajar en una agenda mínima alejada de perjuicios morales que evite la existencia de varios tipos de ciudadanos dentro de una misma ciudad.



Fecha 12-FEB-2016

Página 1-4

Sección Civedad

# Revisará Info-DF la reserva sobre Autotraffic

#### ■ Señala Hernández Guerrero que debe haber más transparencia

#### **POR FERNANDO RÍOS**

ras asegurar que el 98
por ciento de la información sobre la empresa Autotraffic es
pública, Mucio Israel Hernández
Guerrero, presidente del Instituto de Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos
Personales del Distrito Federal
(Info-DF), señaló que se revisará
la reserva de información técnica del contrato entre la Secretaría de Seguridad Pública local y
dicha empresa.

Después de participar en el foro "Transparencia y rendición de cuentas" en el salón Luís Donaldo Colosio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), dijo que el Info DF revisará la postura de la SSP-DF, al reservar la información técnica del contrato con Autorraffic, sobre todo, ante la polémica despertada entre la opinión pública,

por lo que es necesaria la mayor transparencia y todos los anexos tienen que ser públicos.

Señaló que el instituto ha trabajado con la dependencia para dar la mayor transparencia en el tema del contrato, y recordó que existe un micrositio de consulta abierto y sin restricciones.

Expuso que la dependencia local, mostró cierta preocupación en el tema del anexo técnico que contiene la tecnología utilizada por los dispositivos que aplican las fotomultas.

Recordó que el argumento de la secretaría tiene que ver con que el dar a conocer dicha información técnica, podría provocar que los automovilistas eludan el cumplimiento del Reglamento de Tránsito.

Agregó que el Info-DF ya cuenta con la solicitud para

tener esa información, por lo que se analizará el alcance de que la SSP-DF haya clasificado como reservada la información contenida en los anexos.

Finalmente, refrendó que el Info-DF debe velar por el derecho de los ciudadanos a contar con la información que solicite, ante lo cual, se revisará lo referente a la tecnología que se utiliza para saber si es causal de reserva, al prever que habrá recursos de revisión sobre el tema, por lo que examinará y en su caso se desclasificará.



Habrá recursos de revisión sobre el tema, por lo que se examinará y en su caso se desclasificará

MUCIO HERNÁNDEZ

## Diario de México

#### **COORDINACIÓN GENERAL** DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Fecha 12-FEB-2016

Página

Sección Mi Ciadad

# InfoDF revisará contrato con Autotraffic y

- El 98% de la información del contrato es pública
- En el Micrositio se pueden consultar las dudas sobre las infracciones

#### NOTIMEX

del Distrito Federal (InfoDF) revi- tamente y sin restricciones. sará la postura de la Secretaría de con la empresa Autotraffic.

"Transparencia y rendición de fotomultas.

cuentas" en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), el comisionado presidente del InfoDF. Mucio Israel Hernández, aseguró que 98% de la información en torno a la empresa es pública.

taría de Seguridad Pública capitalian para que haya la mayor I Instituto de Acceso a la Intransparencia posible sobre este formación Pública y Protec- contrato, incluso existe un microción de Datos Personales sitio que se puede consultar abier-

Sin embargo, existe preocupa-Seguridad Pública, de reservar la ción de la dependencia capitali- mación Pública y Protección de información técnica del contrato na sobre el anexo técnico, que Datos Personales del Distrito Fe-Luego de participar en el Foro que usan los dispositivos de las dano interesado tenga acceso a la

Hernández Guerrero agregó que la secretaría argumentó que el dar a conocer esa información técnica puede provocar que la gente evada el Reglamento de: Tránsito Metropolitano.

Sin embargo, mencionó que ya Se ha trabajado con la Secre- les llegó la solicitud para acceder a esta información, por lo que el Instituto analizará los alcances y la importancia que pudiera tener el hecho de que la Secretaría de Seguridad Pública esté clasificando como reservados los anexos.

El Instituto de Acceso a la Infortiene que ver con la tecnología deral debe velar por que el ciudainformación, por lo cual conside-

ró que seguramente se hará público una vez que se revise la parte normativa.

Mucio Israel Hernández añadió que se realizará la revisión en lo que se refiere a la tecnología que se utiliza, y si es causal de reserva.

Es muy probable que haya recursos de revisión sobre el tema, de tal manera que se examinará y si es el caso, de acuerdo con las facultades del InfoDF, se desclasificará.

El hecho de que los contratos de Autotraffic hayan generado polémica entre la opinión pública, hace necesaria la mayor transparencia y por ello todos los anexos tienen que ser públicos, abundó el funcionario.





Fecha 12-FEB-2016

Página .

17

Sección Ciu La d

ES POLÍTICA PÚBLICA PARA DISMINUIR ACCIDENTES

# PRD capitalino insiste en que las multas en el nuevo reglamento no son medida recaudatoria

[OMAR DIAZ]

■ El presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Ciudad de México, Raúl Flores, destacó que la condonación de multas por faltas al Reglamento de Tránsito anunciada por el Gobierno capitalino es para que los ciudadanos tomen conciencia sobre este nuevo ordenamiento vial.

Dejó claro que esta nueva disposición en ningún momento fue concebida como una medida recaudatoria, sino como una política pública para disminuir accidentes de tránsito que a diario provocan muertes y lesiones irreversibles.

Por esta razón, celebró que se condone la primera multa y que se haga un 80 por ciento de descuento para las posteriores, pues esto representa un síntoma de su voluntad política y disposición para atender y revisar los diferentes puntos de vista existentes sobre este tema.

"El hecho de que durante todo este 2016 los infractores tengan la posibilidad de pagar sólo el 20 por ciento de sus multas debe servir para que los automovilistas, que son el grupo minoritario de la movilidad, tomen conciencia sobre la necesidad de respetar el reglamento, y para que las autoridades, como sujetos obligados por el propio reglamento, cumplan con la señalización y con la infraestructura vial necesaria para hacer posible el cabal respeto de la norma y conseguir así el principal objetivo del reglamento que es preservar la vida", comentó.





Fecha 12-FEB-2016

Página \_\_\_

34

Sección Nacional

Reglamento de Tránsito

# Morena engaña a los que buscaban amparo

FELIPE RODEA frodea@elfinanciero.com.mx

La dirigencia capitalina de Morena, encabezada por Martí Batres, y sus diputados de la Asamblea Legislativa (ALDF), que lidera César Cravioto, abandonaron a las personas que supuestamente se había amparado contra el nuevo reglamento de tránsito.

Cuando los quejosos se presentaron el pasado miércoles ante el juez de Distrito en Materia Administrativa del Poder Judicial de la Federación a ratificar sus amparos, se encontraron con la sorpresa de que no estaban en la lista en la que se anotaron por Internet.

Del centenar de personas que llegaron al Juzgado a ratificar el amparo colectivo, ninguna se encontró en las listas elaboradas por Morena, por lo que exigieron una solución e incluso cerraron por dos minutos el Periférico.

Fueron recibidos en grupos de 25 para que ellos mismos verificaran que no estaban inscritos en las listas, con lo que les probaron que no podían ratificar el amparo porque no estaban en el pa-drón de más de 22 mil firmantes entregados por el partido de Andrés Manuel López Obrador.

Un día antes, la dirigencia de Morena y diputados locales habían anunciado que acompañarían a los quejosos a ratificar los amparos contra el reglamento de tránsito; sin embargo, aduciendo que era una denuncia ciudadana, a pesar de que los miembros de Morena son los promoventes del amparo, y advirtieron que no acompañarían a la gente a ratificar su amparo.

Ante la falta de ratificantes, en el Juzgado se negó el amparo colectivo.

## Diario de México

#### **COORDINACIÓN GENERAL** DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Fecha 12-FEB-2016

Sección L

# Piden que se expropie el Bosque de Chapultepec

REDACCIÓN @DDMexico

Con el fin de rescatar el predio de Montes Apalaches 525 en el Bosque de Chapultepec, la presidenta de la Comisión Especial de Cambio Climático del Senado de la República, Silva Garza Galván, solicitó al titular de Poder Ejecutivo Federal que expropie la zona.

Garza Galván, expuso que es necesario que el gobierno capitalino intervenga e implemente acciones legales para evitar la pérdida del área verde en la Tercera Sección del Boque.

La también Secretaria de la Comisión del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Senado, pidió a través de un punto de acuerdo, al jefe de Gobierno, Miguel Ángel

Legales envíe un informe sobre pide entre 10 a 15 metros cuadralos antecedentes y situación actual del predio en disputa.

"Debemos proteger el predio ubicado en Lomas de Chapultepec, a efecto de salvaguardar el valor ambiental del Bosque y el derecho humano a un ambiente sano; donde hace falta cuidar los lugares comunes", agregó.

Garza Galván, agregó que en la actualidad los habitantes de la Ciudad de México sólo cuentan con cinco metros cuadrados de

Mancera, para que a través de la área verde, cuando la Organiza-Consejería Jurídica y de Servicios ción Mundial de la Salud (OMS) dos por ser humano,

Por su parte, la Afamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó el miércoles un punto de acuerdo para exhortar a Mancera a realizar acciones jurídicas y administrativas a favor de los cinco mil metros cuadrados de áreas verdes.

Los senadores albiazules dijeron que harán un recorrido por las instalaciones del Bosque.

# EL ECONOMÎSTA

#### **COORDINACIÓN GENERAL** DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Fecha 12-FEB-2016

Página \_29

Sección POLITICA Y SOLIEDAD

# PAN pide a EPN expropiar predio en Chapultepec

Tania Rosas **EL ECONOMISTA** 

SENADORES DEL PAN solicitaron al presidente Enrique Peña Nieto que expropie el predio de Montes Apalaches 525, en el Bosque de Chapultepec, y que lo declare Área Natural Protegida.

Encabezados por la presidenta de la Comisión Especial de Cambio Climático, Silvia Garza, promovieron un punto de acuerdo, a través del cual pidieron también al jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, que remita un informe sobre los antecedentes y situación actual del predio ubicado en Montes Apalaches 525, sección Virreyes, en las Lomas de Chapultepec.

Esto, luego de que un juzgado federal en materia administrativa ordenó la restitución del predio a la inmobiliaria Trepi.

Por separado, el senador del PRD, Armando Ríos Piter, promovió otro punto de acuerdo para solicitar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación que resuelva la ratificación de la declaratoria de Área de Valor Ambiental para la Tercera Sección del Bosque de Chapultepec y que se evite el cambio de uso de suelo.

Destacó que, a través de Change.org, se juntarán las firmas para proteger al bosque y con ello frenar la entrega del predio a la inmobiliaria.

Recordó que a finales de 2015, el Sexto Tribunal Colegiado en Materia Ad-ministrativa ratificó el amparo más reciente, ordenando al gobierno devolver el predio y a la MDF y a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda local cambiar el uso de suelo, entre otras medidas.





Fecha 12-FEB-2016

Página

6

Sección Deleguçãon

# Urge pasar de energías fósiles a limpias en la Ciudad de México

A fin de buscar que la Ciudad de México migre de la utilización de energias fósiles a "limpias", la diputada local Margarita Martínez Fischer, presentó el Diagnóstico de la situación energética de la capital, donde se asienta que "actualmente no hay una política de energía establecida y es un tema que tiene que abordar no sólo la Comisión de Desarrollo Urbano, pues con la reciente aprobación de la Reforma Política se viene la discusión constitucional y la de las leyes secundarias, por lo que se está muy a tiempo de incluirla, así como la cuestión de la movilidad, la vivienda, el transporte, la basura, y de todos los elementos que están presentes en nuestra vida cotidiana".

Indicó que actualmente no hay una comisión que se encargue de abordar el tema energético, porque éste se analiza a nivel nacional y tiene impactos locales, de ahí la determinación de presentar el diagnóstico para tener una perspectiva local.

En tanto, el diputado Jesús Armando López Velarde Campa, reiteró que es importante trabajar en conjunto con las delegaciones y sociedad civil, para generar una conciencia y cultura en materia de residuos sólidos, es decir, aprender a separar la basura y aprovecharla.

También comentó que en la Central de Abastos, la más grande de América Latina, diariamente se desperdician 600 toneladas de basura.

Asimismo, la diputada Eva Eloisa Lescas Hernández, insistió en que es importante que el proyecto de los biodigestores se lleve a las delegaciones que son catalogadas como espacios verdes: Milpa Alta, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Tláhuac y Xochimilco. Indicó que es importante gestionar los recursos económicos para aprove-

char las áreas naturales.

Al presentar el diagnóstico de la situación energética de la capital, Jorge Ramírez, coordinador de proyectos del Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC), comentó que es necesario impulsar programas para generar energía a partir de recursos renovables en la Ciudad de México pues no existen políticas públicas en la materia, y resaltó los buenos resultados que se obtendrán en la delegación Milpa Alta con la generación de biogás.

Al respecto, Jahir Mojica, director general de Sustentabilidad en Energía y Medio Ambiente. (SUEMA), indicó que bajo el auspicio de la Secretaría de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal, la empresa que dirige instala en el Centro de Acopio de Nopal Verdura en Milpa Alta, un biodigestor.





Fecha 12-FEB-2016

Página

Sección Cadad

ciente.

El PAN pide a ALDF informac los Centros de Transferencia Modal

Acción Nacional (PAN), An-lativa del Distrito Federal drés Atayde solicitó a la Oficia- (ALDF), recordó que en el Prelía Mayor de la Ciudad de Méxi- supuesto de Egresos para el co información sobre los traba- Ejercicio Fiscal 2016 se otorgó jos y el presupuesto ejercido pa- a la coordinación de los Cetram

Acuerdo en la Diputación Per- han aplicado.

l diputado local del Partido manente de la Asamblea Legisra la mejora de los Centros de más de 61 millones de pesos, Transferencia Modal (Cerram). por lo —dijo— se necesita sa-Al presentar un Punto de ber en qué, quiénes y cómo lo

Precisó que de acuerdo a los resultados de un estudio de "El Poder del Consumidor" hay deficiencias en cuanto a la señalización que oriente a los pasajeros de los Cetram, además de deficiencias en seguridad y alumbrado.

El legislador panista apuntó que los 49 Cetram existentes albergan a dos o más sistemas de transporte público y brindan atención a 5.7 millones de pasajeros al día, lo que ha ocasionado que su utilización sea inefi-

En este sentido, su compañero de bancada, José Manuel Delgadillo, pidió a la Secretaría de Movilidad que informe sobre el número de rutas de transporte público de pasajeros que hay en el Cetram de Mixcoac, pues a cada momento violan el Reglamento de Tránsito. (Omar Díaz)

VII LEGISLATURA

Fecha 12-FEB-2016

Página

3

Sección <u>Gudad</u>

# CONSTITUCIÓN DE LA CDMX CON PERSPECTIVA JUVENIL

# Convoca la fracción perredista de la ALDF a un parlamento juvenil

**POR FERNANDO RÍOS** 

Para buscar que la Constitución de la Ciudad de México tenga perspectiva juvenil, la fracción perredista en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal convocará a un parlamento juvenil y buscará la creación de una secretaria de juventud para generar equidad e igualdad.

En conferencia de prensa, encabezados por su coordina-dor parlamentario, Leonel Luna Estrada, las y los asambleístas del Partido de la Revolución Democrática (PRD) anunciaron que instalarán un Parlamento de la Juventud, para empoderar y asegurar la participación de este sector de la población en la toma de decisiones políticas y crear un documento de avanzada.

El perredista destacó que el parlamento juvenil pretende generar ideas y propuestas para entregarlas a la comisión encargada de la redacción de la Constitución de la Ciudad de México.

Destacó que se convocará a la juventud de la Ciudad de México a presentar sus propuestas para elegir a 33 mujeres y 33 hombres, para conformar el parlamento juvenil, de los cuales, uno de ellas o ellos, formará parte de la comisión redactora de la Constitución para garantizar que se incluya la perspectiva de este sector de la población en la Carta Magna local.

Detallaron que las y los interesados deberán tener edades entre los 18 y 29 años, presentar una propuesta sobre el diseño de las políticas públicas en materias de desarrollo, salud, educación, empleo, derechos humanos, deportes, entre otros temas, que permita la construcción de políticas públicas integrales para la juventud.

Luna Estrada, consideró que es imprescindible que de manera trasversal se tome en cuenta a las y los jóvenes, en un apartado de la propia Constitución.

Destacó que para garantizar los derechos de las y los jóvenes se realizarán consultas sobre las políticas públicas orientadas a ellas y ellos, para reactivar los programas sociales de la juventud.

En su oportunidad, la presidenta de la Comisión de Juventud en la ALDF, Beatriz Olivares Pinal, consideró que en este momento histórico es necesario garantizar la participación juvenil en la toma de decisiones políticas y empoderarlos para que no sólo sean sujetos de derecho, sino factores de cambio, por lo que es prioritario integrar su voz en la Constitución de la Ciudad de México.

Los perredistas informaron que el próximo 15 de febrero se realizará una sesión de la Comisión de la Juventud y Deporte para aprobar la convocatoria y a partir de esa fecha, se llevarán a cabo acciones que resultarán en puntos de acuerdo e iniciativas de ley que serán enviadas el 25 de marzo a los responsables de la redacción de la propuesta de la Constitución de la Ciudad de México.

La recepción de documentos de los aspirantes será del 16 al 29 de febrero; el tres de marzo, la Comisión de Juventud y Deporte sesionará para la selección de aspirantes.

El seis y siete de marzo se dará publicidad a la lista de los 66 jovenes que serán integrantes de este Parlamento Juvenil y del 11 al 16 de marzo será la capacitación parlamentaria a las y los seleccionados. El Parlamento de la Juventud de la Ciudad de México, se desarrollará el 17, 18 y 19 de marzo en el Recinto Legislativo en Donceles y Allende.





Fecha 12-FEB-2016

Sección Goveridad

**ASAMBLEA LEGISLATIVA** 

# Piden transparencia

Diputados se reunirán con la SSPDF para solicitar que abran el anexo técnico del contrato con Autotraffic

#### POR KENYARAMÍREZ

kenya.ramtrez@gimm.com.mx

La bancada del PRD en la ALDF solicitará la próxima semana a la Secretaría de Seguridad Pública la apertura de toda la información sobre los contratos para la aplicación del Reglamento de Tránsito, incluido el anexo técnico sobre las fotomultas, reservado por casi siete años.

Leonel Luna, coordinador de los perredistas, dijo que deben dar a conocer este documento y hasta los expedientes de los segundos pisos, información que se clasificó como restringida.

#### REVISIÓN

El jefe de Gobierno, Miguel Àngel Mancera, dijo que pedirán que la Secretaria de Economía certifique las cámaras de Autotraffic que captan fotomultas.

"Consideramos, y es un planteamiento del Grupo Parlamentario, que se transparente en su totalidad; fue una propuesta que hicimos desde la primera vez que nos reunimos con el secretario de Seguridad Pública y que debía ser todo transparente para que no nos quedaran dudas. Estaríamos pidiendo que se abran todos los expedientes, como el de los segundos pisos; ya es tiempo de que la gente sepa qué es lo que sucedió, cómo se procesó, cómo se generó.

"Tenemos una reunión la próxima semana para solicitar al secretario que todo se transparente. Creo que no hay nada qué ocultar: revisamos los contratos y vimos que cumplían con la normatividad, le propusimos que participara activamente la Contraloría y la Auditoría General. Ya se hizo una primera revisión administrativa y posteriormente se tendrá que auditar lo correspondiente a las empresas", señaló.

Ernesto Sánchez, presidente de la Comisión de Transparencia a la Gestión, descalificó la reserva del anexo técnico del contrato de Autotraffic y dijo que aunque no se apruebe la creación de la comisión especial investigadora, propuesta de su compañero panista José Gonzalo Espina, solicitarán que se aperturen los datos reservados.

#### **EL UNIVERSAL**

#### **COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**



Fecha 12-FEB-2016

Página .

Sección Metrop

#### Indemnizar, demandan diputados

#### DIANA VILLAVICENCIO

-diana.fuentes@eluniversal.com.mx

OOO Ante las más de 120 mil solicitudes ciudadanas por bacheo, reencarpetado y rehabilitación de banquetas, las 16 jefaturas delegacionales deberán implementar un

mecanismo oportuno de pago por daño patrimonial y gastos médicos a particulares afectados por el mal estado de las vialidades.

Diputados de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México dijeron que, aun cuando el gobierno capitalino tiene una estrategia para atender este problema en vías primarias, es necesario dar garantías a los que transitan por avenidas secundarias.

"Corresponde a los jefes delegacionales construir, rehabilitar y mantener las vialidades secundarias, las guarniciones y banquetas en su respectiva demarcación", dijo la diputada Rebeca Peralta.

La asambleísta detalló que de acuerdo con la Agencia de Gestión Urbana se han detectado alrededor de 90 mil baches en las vialidades primarias, secundarias y terciarias de la capital.

Peralta León explicó que de acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública local corresponde a los jefes delegacionales rehabilitar y mantener las vialidades secundarias, así como las guarniciones y banquetas en sus respectivas demarcaciones, pero se dejan de lado los daños o lesiones que puedan ocurrir en vías secundarias en mal estado.

La Ciudad de México tiene una extensión territorial de mil 485 kilómetros cuadrados, compuesta por 100 millones de metros cuadrados de concreto asfáltico, de los cuales 20 millones corresponden a vías primarias que debe atender el gobierno capitalino y 80 millones de vías secundarias que tocan a las delegaciones.

## Diario de México

#### **COORDINACIÓN GENERAL** DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Fecha 12-FEB-2016

Página

Sección HE Caldod

POR GIOVANA ÁGUILA @llannavoig

El diputado José Alfonso Suárez del Real y Martí Batres Guadarrama, dirigente local de Morena, anunciaron que realizarán el próximo miércoles un cierre simbólico en la recién inaugurada Torre Bancomer.

Este acto será en conjunto con vecinos de las colonias Juárez, Zona Rosa, Juárez Oriente el impacto que generara la pre-Tabacalera.

institución financiera pague por vicios inimaginables. daños ocasionados a tres mil 320 sas y calles aledañas a la obra que poblada habitacional", indicó. quedaron destruidas.

Roma, Condesa, Cuauhtémoc y sencia de los trabajadores de la Torre en la colonia, asegurando El objetivo será exigir que la que habrá una demanda de ser-

El impacto socio urbano no se departamentos, que resultaron tomó en cuenta, es lamentable afectados por la construcción de que no se tome en cuenta la socioeste rascacielos, así como a 11 ca- logía para el impacto en un área

Los habitantes han denunciado El diputado local expresó que que la obra del inmueble, que fue los inversionistas no analizaron inaugurada el martes pasado, ge-

neró diversos daños a la infraestructura de las casas cercanas y fracturas a las calles de la zona.

"El impacto socio urbano no se tomó en cuenta. es lamentable que no se tome en cuenta la sociología"

ALFONSO SUÁREZ **DIPUTADO DE MORENA** 

# El Sol de México

#### **COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Fecha 12-FEB-2016

Página \_\_\_\_

Sección Ciudad

# Presentan diagnóstico de la situación energética en la Ciudad de México

Es necesario impulsar programas para generar energía a partir de recursos renovables en la Ciudad de México, pues no existen políticas públicas en la materia, señaló ayer el coordinador de provectos del Centro de Investigación para el Desarrollo (CI-DAC), Jorge Ramírez, al presentar el diagnóstico de la situación energética de la capital del país.

Por otra parte, durante una conferencia de prensa en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), destacó los buenos resultados que se obtendrán en la delegación Milpa Alta con la generación de biogás.

Al respecto, Jahir Mojica, director general de Sustentabilidad en Energía y Medio Ambiente (SUEMA), indicó que bajo el auspicio de la Secretaría le Ciencia y Tecnología del Distrito Federal, la empresa que dirige instala en el Centro de Acopio de Nopal Verdura en Milpa Alta, un biodigestor.

"La primera planta de ge-

neración de biogás en Latinoamérica generará múltiples beneficios (a) los productores de nopal de la demarcación como: la mejora de la imagen de dicho centro, generar nutrientes vegetales, obtención de electricidad, generación de agua para riego y obtención de composta para los terrenos de cultivo", dijo.

Por su parte, la urbanista

Gabriela Quiroga comentó que es importante que los temas de energía, suelo de conservación, composta, biodigestores sean atendidos desde una visión metropolitana, por la gran cantidad de personas que viven en la Ciudad de México y por la población flotante que diariamente se encuentra en la capital./

Conforme a dicho comunicado, la diputada panista Margarita Martínez Fischer, presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la ALDF, señaló que actualmente no hay una política de energía establecida.



MARGARITA MARTÍNEZ, asambleísta panista, encabezó un foro sobre la situación energética en la Ciudad de México en la que participó el coordinador de proyectos del Centro de Investigación para el Desarrollo, Jorge Ramírez.





Fecha 12-FEB-2016

Página

13

Sección Pacid V

# Tres diputados de Morena llevan 4 meses sin oficina

ALDF. POR LA FALTA DE UN ESPACIO PROPIO HAY DESFASES EN LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN Y NOTIFICACIONES, DICEN LEGISLADORES

#### KARLA MORA

Han pasado casi cuatro meses desde que los diputados locales asumieron el cargo. Y hasta ahora, todos los legisladores cuentan con oficina propia, excepto tres del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

Uno de los afectados es Paulo César Martínez López, quien improvisa una carpa afuera de las oficinas de los diputados, en Plaza de la Constitución, la cual instala los lunes, miércoles y viernes, de 10:00 a 18:00 horas, ahí recibe documentación, que archiva en cajas de cartón; también hace uso de una computadora.

El legislador señaló, en una entrevista con 24HORAS, que desde octubre pasado Morena solicitó a la entonces Oficial Mayor de la ALDF resolver la carencia de oficinas. El caso e frenó completamente y en diciembre, con Guillermo Sánchez Torres como nuevo titular, se retomó la petición, aunque hasta ahora no hay avances y hasta el cierre de esta edición, 24HORAS no obtuvo respuesta sobre la entrevista que solicitó con el

nuevo funcionario.

Martínez dijo que la falta de un lugar específico para trámites administrativos ha provocado un desfase de invitaciones, convocatorias y entregas de documentos.

"Eso nos está metiendo en un problema muy fuerte, he estado intentando comunicarme con el Oficial Mayor para verlo, porque es un tema administrativo, y me dicenque va a tomar posesión hasta el 26 de febrero. Si tomó protesta desde diciembre y todavía no asume el cargo oficialmente, entonces estamos en el limbo", comentó.

Dicha situación ocasionó que no se notificara a tiempo sobre el personal que trabaja por honorarios con el diputado, el cual debe ser ratificado cada seis meses. Además, entre carpa, sillas y movilización de personal el legislador eroga 300 pesos diarios, sin contar lo que gasta en papelería e Internet.

Aleida Álavez, otra de las afectadas, tiene un pequeño espacio para atender asuntos administrativos en la oficina del grupo parlamentario de Morena, en el segundo piso del recinto de Donceles. De este espacio, la legisladora no tiene llaves ni control de los archivos. Es la fecha en la que no nos han dicho nada con esta transgresión a nuestros derechos, porque hoy por hoy no tenemos dónde recibir correspondencia"

> ALEIDA ALAVEZ Diputada local

El único medio oficial es vía redes sociales. Incluso hemos solicitado informes a distintas secretarías y no nos enteramos que nos los dejan y nos los tienen que mandar con otros diputados"

PAULO CÉSAR MARTÍNEZ

Legislador local

Alavez detalló que ya hay un requerimiento en la Contraloría de la ALDF, área que a su vez le solicitó la información de las oficinas a la Oficialía Mayor.

La legisladora calificó como una falta de respeto que a cuatro meses de distancia, tres diputados de Morena (Luciano Tlacomulco Oliva es el tercero) no puedan cumplir con procesos de documentación.

Aseveró que desde la repartición de las oficinas, al PRI y al PAN se les dieron más espacios de los que necesitan.

"Tenemos el grave problema de que en la ALDF no tenemos órgano regulador más que la Contraloría. Lo último que nos queda es poner una que ja ante derechos humanos. Se me hace indignante y absurdo tener que acudir a otras instancias cuando la resolución le corresponde a los órganos internos de la Asamblea", opinó.

Al respecto, Jorge Romero, secretario de la Comisión de Gobierno de la ALDF, señaló que las acusaciones de los legisladores de Morena son falsas, pues la asignación fue por acuerdo. "Es falso que ellos carezcan de oficinas, ellos confunden oficinas de diputados con oficina de todo un piso y medio donde hay mucho más que 20 oficinas en donde cabrían perfectamente", dijo.



**Luciano Tiacomulco.** Diputado local en la ALDF.



**Aleida Alavez.**Diputada local en la ALDF.



Paulo Martínez. Diputado local en la ALDF.





Fecha 12-FEB-2016

Página 1-5

Sección Comunidad

COYOACÁN

# Abandonan polideportivo

presenta deterioro y deberá recibir mantenimiento

El centro habilitado para practicar 20 disciplinas,

POLIDEPORTIVO FRANCISCO J. MUJICA

# Coyoacán descuida inversión de 45 mdp

Fue remozado hace 2 años; hay basura, cascajo y áreas verdes abandonadas

POR KENYA RAMÍREZ kenya.ramirez@gimm.com.mx

ue el primer polideportivo de la
delegación
Coyoacán, se
invirtieron 45
millones de pesos en remodelación y habilitación de instalaciones para la práctica de 20

disciplinas deportivas, pero a menos de dos años de su inauguración, en abril de 2014, luce deteriorado por falta de mantenimiento.

En 2014, el polideportivo Francisco J. Mujica, con una extensión de ocho mil metros cuadrados, ubicado en Canal Nacional y calzada de la Virgen, colonia CTM Culhuacán VI, transformó una zona que por años se ocupó como tiradero clandestino, un punto de inseguridad y delincuencia invadido por talleres mecánicos y circos que funcionaban sin permiso de las autoridades.

Acondicionaron un espacio para la práctica de patinaje artístico, natación, boxeo, voleibol de playa, canchas de tenis, esgrima, handball, lima lama, bádminton, halterofilia, entre otras, además de una pista para correr y gimnasio urbano.

El presupuesto fue de la delegación gobernada en ese entonces por el actual diputado local, Mauricio Toledo, con una aportación de al menos seis millones de pesos de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade).

En un recorrido por el lugar, Excélsior constató la falta de mantenimiento y la molestia de usuarios de la pista y del equipo deportivo instalado al aire libre.

La trotapista y los alrede-

dores lucen con ramas secas, cascajo y las pocas áreas verdes están sin culdado; hay basura y las rejillas de las coladeras fueron retiradas en algunos tramos de la banqueta y se han acumulado residuos.

"Es una pena que esté así, había quedado muy bonito. Vengo a correr todas las mañanas y sí me gustaría que lo limpiaran, que quitaran las ramas y pusieran más pasto, que te dé más gusto y te invite a venir aunque haga frío. Aquí hay cuotas para practicar unos deportes, entra dinero.

"Pues no le dan mantenimiento, eso pasa siempre, por eso las cosas no duran v se gasta un dineral. Vienen





**Fecha** 

12-FEB-2016

Página

1-5

Sección Convindad

niños y puede ser peligroso porque las coladeras están abiertas y hay muchas ramas", dijo Raúl Martínez, vecino de Culhuacán.

Cuestionado sobre el tema, Valentín Maldonado, jefe delegacional en Coyoacán, se limitó a responder que en este año se le dará prioridad al mantenimiento de espacios deportivos y no a la construcción de nueva infraestructura.

"Toda la infraestructura deportiva o recreativa, de
esparcimiento o cultural que
dependa de la delegación Coyoacán será atendida y el presupuesto que he destinado
es de 38 millones para poder
cumplir con esta meta, todos
los espacios sin distinciones
van a tener un mantenimiento en este 2016.

"No sólo es el tema estético como la pintura y el impermeabilizante, sino dotarlos con mayor número de clases, talleres y cursos para que la gente los pueda disfrutar y ser generadores de mecanismos de atracción", aseguró.



#### VARIEDAD

Algunas de las actividades que se realizan:

- Patinaje artistico
- Natación
- Boxeo
- Voleibol de playa
- Tenis
- Esgrima
- Loginia
- HandallLima lama
- Bádminton
- Halterofilia
- Atletismo



# EL PROYECTO El 28 de diciemb Excélsion dio a d

El 28 de diciembre de 2013

Excélsior dio a conocer que el polideportivo, construido en los años 80, no recibía mantenimiento, por lo que la administración de Mauricio Toledo inició su rescate.



METRUS 11 000

HABITANTES

cuadrados tiene el terreno, que antes era un tiradero clandestino

de la zona de los Culhuacanes se beneficiaron en la rehabilitación del centro 30

de cascajo se retiraron para su construcción

2

Fecha 12-FEB-2016

Página VO-4

Sección Mi Cidence

VII LEGISLATURA

# No hay dinero para consulta sobre Planta de Asfalto: IEDF

• El órgano electoral asegura que para este ejercicio tendrá que solicitar una ampliación a la Asamblea Legislativa.

 El delegado en Coyoacán, Valentín Maldonado, no ha hecho la petición formal de la consulta, como aseguró a vecinos.

SIN PROPUESTA CONCRETA DEL DELEGADO EN COYOACÁN

# Sin recursos IE ara consulta sobre nta de Asfalto

• El órgano electoral indicó que para el ejercicio sobre el futuro de la Planta de Asfalto tendría que solicitar más recursos a la Asamblea Legislativa

TEXTO Y FOTO: MARICELA PAZ @pazmarice

1 Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) no cuenta con el presupuesto suficiente para realizarla la consulta ciudadana en la que se de, finiră el destino del predio que alberga la Planta de Asfalto, ubjcada en avenida 263, colonia Ajusco. Debido a esta situación, el/IEDF podría que solicitar a la Asamblea Legislativa más recursos para realizar este ejercicio.

De acuerdo al Paquete Económico capitalino de este año, el IEDF recibió 1 mil 129 millones

700 mil pesos, es decir, 28.1% menos que en 2015. En su momento, la ALDF argumentó que esta reducción era porque en 2016 no habría elecciones en la Ciudad de México.

"Con el recor-

te presupuestal, el Instituto Electoral no puede realizar ninguna consulta, no tenemos recursos para hacerlo, no tenemos recursos para hacer la Consulta del Presupuesto Participativo y la elección de comités y consejos delegacionales como en el formato y en los alcances que tenemos previstos, de aprobarse (la consulta para la Planta de Asfalto) pediríamos una ampliación presupuestal", informó el presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto, Carlos González.

En reunión con vecinos de los Pedregales, el comisionado también informó que hasta el momento el jefe delegacional de

Covoacán, Valentin Maldonado, no ha presentado formalmente la solicitud de consulta ciudadana, lo que presentó fue una petición para realizar mesas de trabajo y analizar la viabilidad de la

consulta.

Asimismo, explicó que otro de los impedimentos que pudieran influir para que no se realice este ejercicio, en un tiempo cercano, es que se debe de definir si las elecciones para los integrantes de la

## Diario de México

#### **COORDINACIÓN GENERAL** DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Fecha 12-FEB-2016

Página .

DP-49

Sección 1. au Lad

Asamblea Constituyente será desde órganos federales o también se involucrarán a los órganos electorales locales, de ser así, la consulta de la Planta de Asfalto tendrá que hacerse después de que este proceso concluya.

Vecinos de Los Pedregales acudieron al Instituto a mostrar su posicionamiento respecto a que no permitirán que se realice la consulta hasta que el gobierno capitalino publique en la Gaceta Oficial la reincoporación del predio de la Planta de Asfalto al patrimonio de la ciudad, de no hacerlo, insistieron, la consulta solo representará una simulación dado que el predio seguirá perteneciendo a particulares.

Aunque la reincorporación del predio al gobierno local no se ha dado, lo que sí se publicó ayer en la Gaceta Oficial fue el cambio de denominación del lugar, así ésta pasará a ser Planta de Asfalto de la Ciudad de México en lugar del Distrito Federal, de acuerdo con lo plantado por la Reforma Política aprobada recientemente.

• LOS RECURSOS PARA **EL IEDF** 

1 mil 129 mdp fueron destinados para este año

1 mil 570 mdp destinó el gobierno capitalino en 2015

"El Instituto Electoral no puede realizar ninguna

ejercicio de ese tipo. De aprobarse la consulta para la Planta de Asfalto pediríamos una ampliación presupuestal"

CARLOS GONZÁLEZ CONSEJERO DEL IEDF

# EL ECONOMISTA

#### COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

TRITO VII LEGISLATURA

Fecha 12-FEB-2016

Página .

39

Sección HOYTICA Y SOCIEDAD

DENTRO DE CONSTITUCIÓN DE LA CDMX

# Urgen a incluir revocación de mandato

Rubén Torres
EL ECONOMISTA

LA REVOCACIÓN de mandato debe quedar plasmada en el proyecto de Constitución de la Ciudad de México, debido a que la impunidad sigue siendo un lastre para el desarrollo democrático, no sólo de la capital, sino de todo el país. Cada vez más los gobernantes dejan de responder a la rendición de cuentas y eso debe cambiar, propusieron especialistas

en la mesa "Transparencia, rendición de cuentas. ¿Revocación de mandato?" en la ALDF.

El foro de discusión promovido por la Coalición Parlamentaria de los partidos del Trabajo, Nueva Alianza y Humanista en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALOF) pretende encaminar temas preponderantes que den respuestas y en ese sentido, el diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo comentó que "sin participación ciudadana esto será imposible".

De acuerdo con el diputado de Nueva Alianza, el gobernante que "no cumpla con sus promesas de campaña o incurra en irregularidades, tanto él como sus subalternos, debe irse", mientras que Mucio Hernández Guerrero, consejero ciudadano del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF), sostuvo que no permea la transparencia aún de gobernantes hacia quienes los eligieron.

"Si a partir del 2018 habrá reelección de legisladores y funcionarios públicos en las nuevas alcaldías, tiene que estipularse esa figura, como estrategia de rendición de cuentas obligada que demanda la transparencia" y que los capitalinos puedan decidir si apoyan a los que se fueron o entraron, comentó el diputado Corchado Acevedo.

Hernández Guerrero agregó que la Constitución futura de la capital tiene que considerar la revocación de mandato, como un derecho fundamental.





Fecha 12-FEB-2016

Página

Sección Cintad

nal en Tlalpan, Claudia Sheinbaum, aseguró que el 100% de las calles de la demarcación presentan deterioro y que cuentan con pocos recursos para reparar los baches, pues sólo se tierie un presupuesto de 30 millones de pesos para 2016, la dipytada perredista Rebeca Peralty de la

Asamblea Legislativa aseguró que "corresponde a los jefes delegacionales construir, rehabilitar y mantener las vialidades secundarias las guarniciones y banquetas en su respectiva demarcación".





Fecha 12-FEB-2016

Página 14

Sección Ciodod

Coyoacán, la que más quejas sumó en 2015

# Delegaciones de la izquierda SON las que más discriminan REPORTE DE LA COHDF indica que en la administración de Toledo hubo 58 recursos; en Iztapalapa

de 48 querellas, 47 fueron en la gestión de Valencia; su jefatura es la que más denuncias recibió

Por Jonathan Castro > jonathan.castro@razon.com.mx

pesar de que la izquierda en la capital pregona una política de igualdad, sin discriminación y de respeto a los derechos humanos, entre 2010 y 2015 la delegación Coyoacán fue la que más quejas en esa materia acumuló.

De acuerdo con el oficio número CDHDF/OE/DGJ/OIP/94/2016 de la Comisión de Derechos Humanos de la capital (CDHDF) que está en poder de La Razón, Coyoacán tuvo en ese periodo 59 denuncias por parte de sus trabajadores y 58 de éstas fueron presentadas durante la administración del perredista, Mauricio Toledo, entre 2012 y 2015.

#### >eldato

DE ACUERDO con información del Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación 76.2 por ciento de las denuncias por discriminación en la capital son de mujeres.

En el documento se indica que 18 del total de esas quejas presentadas ante la Comisión responsabilizan a la dirección General Jurídica y de Gobierno, mientras que 13 más a la de Desarrollo Social y a la jefatura delegacional sólo seis.

A ésta demarcación le sigue Gustavo A. Madero, con 58 denuncias, de las cuales tres correspondieron al periodo del primer gobierno de Víctor Hugo Lobo, mientras que las otras 55 a la administración de su sucesora y pareja sentimental, Nora Arias. V

El tercer puesto con 48 acusaciones lo ocupó la delegación Cuauhtémoc, 45 de las cuales corresponden únicamente a la administración del ex delegado Aleiandro Fernández, del PRD. De éstas, la Dirección General Jurídica y de Gobierno tuvo 20 oficios entre 2012 y 2015.

Al igual que Cuauhtémoc, Iztapalapa sumó 48 querellas, de las cuales 47 fueron interpuestas durante la jefatura de gobierno de Jesús Valencia.

El quinto lugar lo ocupa la delegación Tlalpan, con 36 quejas interpuestas durante la administración de Maricela Contreras.

Según el documento de la Comisión, las jefaturas delegaciones más señaladas por los denunciantes como responsables de la violación a sus derechos humanos y laborales fueron las administraciones de Jesús Valencia, con nueve; la de Maricela Contreras, con siete; la de Mauricio Toledo y Manuel Ballesteros en la Venustiano Carranza, con seis cada uno.

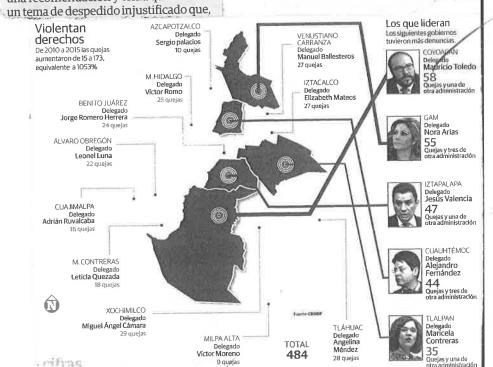
Entorno a las quejas que responsabilizaban a la jefatura delegacional de Iztapalapa, el exdelegado, Jesús Valencia, explicó ayer que su administración sólo recibió una recomendación de una denuncia que correspondía a gobiernos anteriores.

"Puédo decir con mucha claridad que la delegación Iztapalapa, en mis tres años de gobierno, no registró mas que una recomendación y tenía que ver con de acuerdo con la CDHDF, había determinado", aclaró a La Razón.

Precisó que ese caso era de unos trabajadores de otra administración que fueron despedidos y que no fueron liquidados conforme a derecho.

Esto sucede aun cuando en el artículo 10, fracción tres, de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en la ciudad señala que las dependencias, organismos y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México v los servidores públicos deben tener en cuenta las normas de derechos humanos como orientadores de las políticas públicas, programas y planes de la administración del gobierno capitalino.

"Para ello las personas servidoras públicas tienen la obligación de garantizar la vigencia del derecho a la igualdad y a la no discriminación, así como de respetar y proteger la dignidad de todas las personas", señala la ley.



#### **EL UNIVERSAL**

#### **COORDINACIÓN GENERAL** DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Fecha 12-FEB-2016

Página

Sección Metrons





Roces por la vista papal

Ojalá la visita papal traiga paz, en especial para los funcionarios de los gobiernos federal y de la Ciudad de México. Nos dicen que la presencia del papa Francisco en la capital de la nación ha generado roces entre funcionarios de la administración de Miguel Ángel Mancera y miembros de las Fuerzas Armadas. Nos cuentan que hasta ahora el Estado Mayor Presidencial se ha impuesto en cuanto al control de la logística y seguridad del evento. Por más que las autoridades capitalinas han intentado negociar algunos temas sobre accesos y apoyos que podrían brindarse a los asistentes, aseguran que en esas cuestiones se debe ser

inflexible. Hasta el último minuto el gobierno capitalino pedía que se permita el libre acceso de la gente al Zócalo y que brigadas de la Secretaría de Desarrollo Social puedan ingresar al primer cuadro para repartir algunos productos, como botellas de agua.

Arme aus den Ruthen Haag

Arne el incómodo

Al interior del gabinete de la delegación Miguel Hidalgo comienza a gestarse una molestia en contra del llamado city manager, Arne aus den Rut-

hen Haag, sus detractores lo critican por la forma en que utiliza las redes sociales para difundir sus acciones y en las que, en algunos casos, ha metido en problemas a la propia demarcación. Nos dicen que con su llegada y la reorganización administrativa en la delegación varios directores de área cayeron un escalafón y, con ello, sus ingresos sufrieron una merma. El caso es que el "incómodo" funcionario para algunos, parece tener todo el apoyo de la jefa delegacional, Xóchitl Gálvez, por lo que todo indica que seguirá incomodando a varios por algún tiempo.

Amparo contra reglamento, acto ciudadano: Morena Ayer publicamos en este espacio que los dirigentes de Morena, Martí Batres, y el coordinador parlamentario, César Cravioto, dejaron solo a Alejandro Gil en la presentación de las más de 22 mil personas que, a decir de ellos, firmaron el amparo colectivo contra el Reglamento de Tránsito. En el partido nos mencionan que no es que hayan abandonado a su suerte al abogado, sino que así estuvo planeado desde un principio, porque se trataba de una mera cuestión ciudadana y no partidista. Raro, pues cuando presentaron las cajas con las firmas contra el reglamento sí asistieron. ¿Ese día era cosa de ciudadanos o de partidos?, nada más para saber.

Coacalco y los sospechosos incendios

El alcalde de Coacalco, Erwin Castelán, entró a la muy socorrida práctica del "sospechosismo", pues no concibe que en menos de 40 días se hayan presentado más de 50 incendios de pastizales, arbustos, llantas y basura en diferentes zonas del municipio. Tan sólo en enero se registraron 30 y en los 10 días que van de febrero se con-

tabilizaron 20, lo que le hace pensar que no todos los siniestros han sido accidentales o por causas naturales. Pero lo que más preocupa a don Erwin es que se incendiaron dos salones de clases en una escuela pública, en la que afortunadamente no hubo menores o maestros lesionados. Ante tal si-

tuación ordenó la investigación de estos casos para saber si hay algún pirómano que busca generar problemas o son los "fuertes calores" de estos invernales días los que han iniciado los incendios.

Erwin Castelán

EL CABALLITO es elaborada con aportación de periodistas y colaboradores del diario previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx





12-FEB-2016

Página .

Sección Comunidad



# Irónico poder del independiente

in duda, lograr el objetivo de ser diputado independiente en la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México es un camino lleno de vicisitudes. Veamos.

Primero, la ley obliga al registro de una Asociación Civil creada ex profeso para la campaña, y que será el instrumento para la fiscalización del posible ejercicio de dineros públicos.

Transparencia.

¿Quién puede oponerse? La ley otorga alrededor de 20 días para lograr el registro de la AC, su incorporación al SAT y el establecimiento de una cuenta bancaria por candidato para ejercer los fondos y poder rendir cuentas claras sobre su uso y destino. Cumplido este requisito, el INE expide la autorización al precandidato para buscar 74 mil firmas, sin las cuales no podrá participar en la contienda.

Segundo, a partir de la inscripción de la aún precandidatura en el INE, el precandidato deberá, en menos de un mes, abocarse a reunir aproximadamente 74 mil firmas estampadas en hojas con todos los datos, firma incluida, además de fotocopias al anverso y reverso de cada credencial de elector, que contienen los mismos datos que los plasmados a mano. ¿Por qué la redundancia?

Porque todos estamos

bajo sospecha de que algo haremos indebidamente. De cumplir con el requisito de las 74 mil firmas, entonces, y sólo entonces, el INE autorizará al precandidato a convertirse en candidato, para poder competir, en circunstancias desiguales, con todos los partidos y sus planillas únicas por el derecho a ocupar una curul en la Asamblea Constituyente.

Tercero, con el aval definitivo del INE, el ahora sí candidato independiente competirá contra los partidos, sin tiempo en medios, como sí lo tendrán los partidos, y sin la cantidad de

El haber puesto la vara tan alta para registrar independientes puede resultar un bumerán. Si la idea era crear obstáculos para que no se registrara ninguno, pueden estar cerca de lograr su objetivo. El diputado local capitalino que más votos obtuvo en 2015 recibió 34 mil, la mitad de lo que ahora se exige para un Constituyente independiente. Si no se quería tener independientes en la fiesta, ¿por qué crear la figura? ¿Cómo un gesto democrático burlón? El problema va a ser para la Asamblea misma. Si no hay un solo independiente, ha-

#### Si la idea era que no se registraran, pueden estar cerca del objetivo.

recursos (formales e informales) que tendrán los partidos. Medirá su suerte frente a los aparatos políticos entrenados y formados durante años para ganar elecciones. Si logra obtener suficientes votos, irá como diputado independiente a la Asamblea Constituyente. ¿Cuál es el valor de ser independiente en la Constituyente? En el fondo, una sola cosa: poder ser la caja de resonancia de demandas de la ciudadanía capitalina que no se ha sentido representada por los partidos políticos, y expresar una visión libre sobre lo que debiera ser la ciudad sin los atavismos ideológicos que implica ser militante de una interpretación politizada de la realidad.

brá guien impugne la legitimidad de su integración, y al texto constitucional que resulte. A esto agrégale la insólita integración de la misma Asamblea: 40 diputados seleccionados por poderes fácticos de la política y 60 electos por la ciudadama. Podría gestarse una crisis política durante y después de la Constituyente. Sería irónico que, habiéndose postulado como independiente sin éxito, podría terminar con más influencia sobre el devenir de la ciudad, que habiendo estado presente en la Asamblea. Irónico poder del independiente.

ricardopascoe@hotmail.com @rpascoep Facebook/ RicardoPascoePierce

## Il Sol de México

#### COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Fecha 12-FEB-2016

Página

14

Sección \_ Quimbo



a Reforma Política de la Ciudad de México otorgó a sus habitantes los mismos derechos que gozan los mexicanos de las demás entidades federativas, esto sin perder su carácter de Capital de la República y Sede de los Poderes de la Unión.

Representa un parteaguas para el desarrollo político, económico y social de la ciudad porque establece una serie de cambios legales que impactarán en la vida de las personas que habitan en esta gran urbe.

La Asamblea Legislativa se convertiría en un Congreso local y tendrá la facultad de enviar iniciativas al Congreso de la Unión y participar en la modificación de nuestra Ley Suprema, cabe recordar que en las grandes reformas constitucionales del país, la Asamblea local ha quedado al margen del proceso de ratificación.

Es una reforma que busca que la Ciudad de México alcance su pleno desarrollo y mejore la calidad de vida de todos sus habitantes.

En un hecho sin precedentes, la Ciudad de México contará con una Constitución Política propia que sustituirá al Estatuto de Gobierno, documento que no es acorde a la dinámica y exigencias de la realidad actual.

Tendremos una integración plural en el cuerpo legislativo que elaborará la norma superior de la capital de la República, donde establecerá la integración, organización administrativa y facultades de las Alcaldías que remplazarán a las delegaciones políticas. Este cambio no es menor, por el contrario, significa una oportunidad para establecer gobiernos locales más cercanos

# Una Constitución de vanguardia para la Ciudad de México

a los ciudadanos y que brinden mejor respuesta a sus necesidades más apremiantes.

El proceso de discusión y aprobación de la Constitución de la Ciudad de México, se da justo en el escenario del año previo a la conmemoración del centenario de nuestra Carta Magna, la cual representó, en su momento, una de las constituciones más modernas del mundo.

El diseño de la nueva Constitución no debe ser vista como la continuidad de un proyecto político en específico, sino más bien, debe ser un espacio plural en el que participen los ciudadanos y todas las fuerzas políticas, a efecto de alcanzar los consensos y acuerdos necesarios que permitan lograr un andamiaje jurídico que responda a los grandes retos de la ciudad, tales como la movilidad urbana, desarrollo sustentable, uso de suelo, aspectos que impactarán en la calidad de vida de los capitalinos.

El proceso para la redacción de la Constitución de la Ciudad de México es una oportunidad inigualable, que permitirá garantizar los derechos de los ciudadanos, incrementar los mecanismos de trasparencia y rendición de cuentas, pero sobre todo, nuestro trabajo contribuirá a incrementar la participación política de los ciudadanos en la toma de decisiones y, que al igual que la Constitución de 1917, sea una legislación de vanguardia.

\* Senadora de la República por el Estado de Chihuahua, Presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos del Senado, Sexagésima Tercera Legislatura.

> graciela.ortiz.glez@gog.org.mx Twitter:@GOrtizGlez Facebook: graciela.ortizgonzalez





Fecha 12-FEB-2016

Página \_

Sección Ludad

VII LEGISLATURA

#### **CIRCUITO** INTERIOR

DICEN que la petición de Valentín Maldonado para armar una consulta por la Planta de Asfalto está desincorporada... de la realidad.

CUANDO recibieron la solicitud en el IEDF que dirige Mario Velázquez, le respondieron públicamente que estaban de acuerdo en buscar soluciones... pero cuentan que no vieron muy viable su consulta.

Y ES QUE el Delegado de Coyoacán estaría preguntando a la gente qué quiere hacer con un predio sobre el cual no tiene poder alguno, pues hasta ahora, el GCM no lo ha reincorporado al

patrimonio capitalino, y aun si decidieran hacerlo, la Delegación no tendría capacidad de decisión sobre él.

ASÍ que Maldonado podría pararse el cuello con la consulta, pero los vecinos estarían lanzando peticiones al viento.

EL DIPUTADO priista Adrián Rubalcava trae bien puesta la chamarra roja... pero ila de Santa Clos!

A CASI dos meses de la Navidad y un mes después del Día de Reyes, el ex delegado sigue regalando consolas Xbox 360 y bicicletas a niños de Cuajimalpa.

¿SERÁ que anda de juguetón con las prerrogativas? ¡Jo jo jo!





12-FEB-2016 **Fecha** 

Página 25

Sección Seguitad

#### línea10

DEMIS FUENTES

iAve María Purisima! Hoy que el Papa Francisco recorra las calles de la Ciudad de México verá banquetas recién pintadas, jardineras florecientes y miles de personas saludándolo, sin imaginar la enorme maquinaria que hay detrás de eso.

Porque, será el sereno, pero el gobierno de Miguel Mancera montó un operativo nunca visto no sólo para recibir al Pontífice sino también a los 5 millones de personas que, según las autoridades, visitarán este fin de semana la capital.

El operativo que está a cargo de la secretaria Patricia Mercado y es coordinado por Horacio Robles, su director de Gobierno, se puso en marcha hace mes y medio. En él participan algo así como 40 mil personas de más de 50 dependencias públicas y siete delegaciones.

Nomás para darse una idea, se utilizarán 4 mil vehículos entre helicópteros, unidades móviles del C2, ambulancias, patrullas, camiones de limpieza, transportes de carga y de personal.

De hecho, además de las tres bases de operación que operan las 24 horas desde ayer, habrá 100 módulos para atender a los fieles y curiosos que acudan a ver al Papa, con servicios médicos, localización de personas extraviadas, ministerios públicos, protección civil y hasta hidratación.

Así que, pese a todas las molestias que causarán los cierres de calles, la realidad es que la cosa no es improvisada.

El diputado prista Adrián Rubalcava trae bien puesta la chamarra roja... pero ila de Santa Clos!

A casi dos meses de la Navidad y un mes después del Día de Reves, el ex delegado sigue regalando consolas Xbox 360 y bicicletas a niños de Cuajimalpa.

¿Será que anda de juguetón con las prerrogativas? iJo io io!





12-FEB-2016

Página

Sección Comunida





# Los drones de Arce y Bejarano

Resulta que ambos tienen metida gente en Movimiento Ciudadano del Distrito Federal.

> i alguien pensaba que los otrora poderosos René - Arce y Bejarano - habían pasado a la historia luego de ser vapuleados en el interior del PRD, está equivocado.

Las épicas luchas de estos dos personajes, que llegaron a dominar las dos corrientes más importantes del sol azteca hasta hace

unos tres años, puede reeditarse, aunque en un ring mucho menor.

Resulta que ambos tienen metida gente en Movimiento Ciudadano del Distrito Federal, pues por una parte Esthela Damián, la mandamás de la Comisión Operativa de ese partido, ha hecho una limpia de la gente del anterior dirigente, para dar paso a su propio equipo.

Eso no tendría nada de raro, pues en todos lados se aplica eso de que "el rey ha muerto, viva el rey", y Damián ha estado llenado la estructura con mucha gente de la Venustiano Carranza —identificada también con Arce—, que es

donde ella tiene asentados sus reales.

El control que está tomando es tal, que incluso el exdirigente local Armando López Campa ha sido borrado prácticamente de la actividad partidaria, con todo y que se mantiene como coordinador de MC en la Asamblea Legislativa.

En contraparte, René Bejarano logró colar como presidente del consejo de ese partido en el DF a Ferrer Galván,

del que muchos se preguntarán quién es.

Pues el muchacho es el exesposo de Linda Arciniega. ¿Y quién es **Linda Arciniega**?, se volverán a preguntar.

Pues nada menos que la suplente de Lola Padierna en el Senado de la República... Seguro ya no se preguntarán quién es Lola Padierna.

Por eso, hacia dentro del partido naranja más de uno siente que hay una pugna entre dos equipos que provienen de Arce y Bejarano, dos destacados perredistas que en

Por eso, hacia

dentro del partido

uno siente que hay

provienen de Arce y

naranja más de

una pugna entre

dos equipos que

Bejarano.

otros tlempos eran poco menos que temibles.

Pero si creen que esos son todos los perredistas que tienen las manos metidas en el partido de Dante Delgado, hay que tomar en cuenta que ahí también está activa Norma Tagle.

¿Y quién es Norma

La esposa del exdiputado perredista Juan

Carlos Beltrán, hoy funcionario de primer nivel en la Secretaría de Educación del DF con Alejandra Barrales.

¿Quién es Alejandra Barrales?, la exlegisladora que sirvió a jefes como Lázaro Cárdenas, Bejarano, Martí Batres, El Peje y Marcelo Ebrard, entre otros, y luego aspiró a ser candidata al GDF; fue derrotada, aunque siente que su año puede ser en 2018.

CENTAVITOS... Del que ya no se sabe bien dónde despacha es el jefe delegacional en Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, al que muy seguido ven recorriendo municipios zacatecanos, justo ahora que su hermano David busca la gubernatura por Morena. Sus defensores dirán que lo hace en sus tiempos libres, pero los habitantes de la céntrica delegación del DF no entienden de razones, pues la demarcación que encabeza Monreal enfrenta problemas de inseguridad, ambulantaje y servicios, entre otras cosas, y critican que Ricardito ande de pilmama de su hermanito en Zacatecas. Dicen que si no quería trabajar de tiempo completo en la Cuauhtémoc, para qué se alquila...

Está bien que el país en su mayoría sea católico, pero eso de que la ALDF suspenda áctividades porque el papa Francisco llega a la ciudad es una exageración. La indicación fue que la Asamblea Legislativa parará las labores hasta el próximo lunes, porque Francisco andará aquí. Luego de esto hay que ver qué dirá sobre el laicisismo la nueva Cons-

titución capitalina.